

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

En Santiago de Chile, a 21 de abril de 2017, siendo las 10:30 horas en el Auditorium de la sociedad, ubicado en calle Teatinos N° 550, comuna de Santiago, se celebró la Vigésima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha, hora y lugar. Preside la asamblea su titular don Mario Pavón Robinson.

Se encuentran presentes también el Gerente General de la sociedad don Raúl Véjar Olea, el Gerente de Finanzas Corporativas don Rafael Osorio Peña y el abogado don Alejandro Celedón Raveau, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

PRIMERO: ASISTENCIA

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que de acuerdo a la hoja de asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de 833.580.247 acciones, lo cual significa la presencia de un 95,697535% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES

El señor Presidente informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas, ni la Superintendencia de Valores y Seguros. Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el señor Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los presentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.



TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario: a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en Sesión de fecha 20 de marzo de 2017; b) La celebración de la presente Junta fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores el 21 de marzo de 2017; c) Con fecha 6 de abril de 2017 se envió a cada accionista carta de citación para la presente Junta; d) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la compañía con fecha 6 de abril del presente; e) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 30 de enero de 2017 en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta; f) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas se dejó constancia que se puso a disposición de los accionistas, al firmar la hoja de asistencia, el listado de candidatos a Director que aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo y que, previo a ello, con fecha 18 de abril del presente se comunicó en la web de la compañía, con la información disponible por esta a esa fecha, los candidatos a Director Independiente; g) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 6, 10 y 12 de abril del 2017, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 21 de abril de 2017, a las 10:30 horas, en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatinos 550, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

- 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
- 3.- Elección de los miembros del Directorio, fijar su remuneración y la de los integrantes del Comité de Directores, como asimismo el presupuesto de gastos de dicho Comité.
- 4.- Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 5.- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo
- 7.- Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- 8.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas
- 9.- Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.



Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 12 de abril de 2017.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2016 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad ubicada en Teatinos 500, Santiago, y en el sitio Web www.sonda.com. Los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados desde el 30 de enero de 2017 en los siguientes URL:

<https://www.sonda.com/es/auditores2016/>

<https://www.sonda.com/es/EEFF2016/>

EL DIRECTORIO

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes, o debidamente representados, el 95,697535% de los accionistas de la Sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el señor Presidente consultó si se encontraba presente en la sala algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, dejando constancia en acta que ello no ocurrió.

QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la Superintendencia de Valores y Seguros recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a tres cualquiera de los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Indico S.A., que se encuentra hoy representada por don Juan Ossul Sánchez.
- 2.- Horacio Nazif Ojeda, por sí



3.- Raúl Sapunar Kovacic, que se encuentra hoy representado por don Jorge Allende Zañartu.

4.- AFP Cuprum, que se encuentra hoy representada por doña Luisa Güerere Roselli.

5.- AFP Provida, que se encuentra hoy representada por doña Javiera Ross Molina.

6.- AFP Capital, que se encuentra hoy representada por don Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

**SSEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL,
APROBACIÓN EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL
EJERCICIO 2016**

CUENTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

En la carta dirigida a ustedes en la Memoria Anual, destaqué que el 2016 fue un año difícil para América Latina y muy especialmente para Brasil, el mercado más grande de la región, donde SONDA tiene una importante presencia. Países con crisis políticas y de confianza y escenarios de contracción o recesión económica fueron la tónica del período.

A las cifras del ejercicio se referirá luego en su cuenta el Gerente General, mas no puedo dejar de mencionar que los resultados obtenidos estuvieron muy influenciados por el entorno y, particularmente, por el débil desempeño de nuestra operación en Brasil, además de un impacto negativo de efectos cambiarios en la conversión de resultados de filiales extranjeras a peso chileno.

Respecto del Plan de Inversiones del trienio 2016-2018, puedo informarles que avanzamos con diferentes iniciativas relacionadas con grandes contratos de integración y outsourcing, innovación en la oferta, centros de competencia regionales y ampliación de la red de datacenters en la región.



Nuestra visión de consolidarnos en Latinoamérica es de largo plazo. Somos una compañía cuya mirada está más allá de los ciclos económicos y contingencias que cada país enfrenta. Esto se refrenda por las proyecciones de firmas especializadas que hablan de un aumento del gasto en servicios TI en la región del orden de un 8% anual para el periodo 2016-2020.

La innovación ha sido parte del ADN de SONDA desde sus orígenes, constituyéndonos en un actor relevante del proceso de cambios en Chile y América Latina. Hoy, cuando la revolución digital nos sigue sorprendiendo con cada vez mayores capacidades de procesamiento, almacenamiento y anchos de banda, que hacen posible la penetración de las nuevas tecnologías móviles, Big Data o Internet de las Cosas, continuamos innovando en torno a ellas para agregar valor a nuestros clientes.

Luego de diez años de nuestro exitoso IPO, fruto de un trabajo de equipo emprendido con una adecuada gestión financiera, nos convertimos en una multilatina que pasó de tener ingresos por US\$ 350 millones y 6.000 trabajadores en 2006, a ingresos por más de US\$ 1.200 millones y alrededor de 18.000 empleados en diez países de la región.

Agradecemos a ustedes, a nuestros clientes y socios de negocios, y a nuestro personal que a través del diverso continente que nos cubre está siempre dispuesto a dar lo mejor para servir a nuestros cerca de cinco mil clientes, permitiéndonos llegar a ser la mayor empresa latinoamericana de servicios y soluciones TI y una de las más admiradas de la región.

El Sr. Presidente cede la palabra al señor Raúl Véjar, Gerente General de SONDA.

Señores accionistas,

Como apuntaba el Presidente, nuestros resultados en el año 2016 estuvieron marcados por el difícil entorno político y económico regional y muy especialmente por Brasil, el principal mercado de TI de la región.

Los ingresos consolidados alcanzaron \$ 816.159 millones (US\$ 1.219,1 millones), disminuyendo un 8,4% respecto de igual período del año anterior, mientras que el EBITDA llegó a \$ 97.101 millones (US\$ 145,0 millones), un 23,4% menor, y la utilidad neta a \$ 26.396 millones (US\$ 39,4 millones), un 38,4% inferior a la de 2015.

Las fluctuaciones que las monedas latinoamericanas tuvieron en relación con el peso chileno en 2016 respecto de iguales meses en 2015, afectaron también negativamente la conversión de resultados de moneda funcional a moneda de reporte. Descontando dicho efecto, los ingresos consolidados a diciembre de 2016 habrían llegado a US\$ 1.258,1 millones, disminuyendo un 5,5% y el EBITDA a US\$ 151,0 millones, decreciendo un 20,3%.

Los ingresos por operaciones fuera de Chile alcanzaron a \$ 454.870 millones (US\$ 679,4 millones), cifra que representa el 55,7% del total consolidado, con un EBITDA de \$ 36.516 millones (US\$ 54,5 millones).



En México, los ingresos fueron \$ 75.140 millones (US\$ 112,2 millones), inferiores en un 8,9% a los de 2015, y el EBITDA \$ 12.786 millones (US\$ 19,1 millones), inferior en un 8,5% a 2015. Sin efectos cambiarios, los ingresos crecen un 3,0% y el EBITDA un 3,8%.

Los otros países de América Latina, que denominamos genéricamente OPLA, obtuvieron ingresos por \$ 101.092 millones (US\$ 151,0 millones), inferior en 9,5% a los del año precedente, y un EBITDA por \$ 14.934 millones (US\$ 22,3 millones), menor en 16,7%. Sin efectos cambiarios, los ingresos hubieran crecido un 1,5% y el EBITDA decrecido un 13,0%.

En Chile, los ingresos llegaron a \$ 361.289 millones (US\$ 539,7 millones), aumentando un 2,3%, y el EBITDA a \$ 60.586 millones (US\$ 90,5 millones), creciendo un 4,1%.

En Brasil, los ingresos alcanzaron a \$ 278.639 millones (US\$ 416,2 millones) y el EBITDA a \$ 8.795 millones (US\$ 13,1 millones), inferiores en un 19,0% y 76,0%, respectivamente, respecto de 2015.

El desempeño en este país está fuertemente impactado por la compleja situación político-económica y prolongada recesión que ha enfrentado en los últimos años. En este periodo hemos adoptado una serie de medidas para mitigar el impacto en resultados de los efectos derivados de menores índices de actividad, postergación de proyectos, ciclos de venta más largos, restricciones en el presupuesto fiscal y mayores plazos de pago, entre otros factores. En paralelo, se han llevado a cabo acciones tendientes a recuperar márgenes y aumentar la efectividad de nuestra fuerza de ventas.

En relación con los aspectos comerciales, el volumen de negocios cerrados en el año 2016 llegó a US\$ 1.064,1 millones, inferior en 12,4% respecto de 2015. No obstante, cabe destacar especialmente que los negocios cerrados de servicios de Outsourcing de TI crecieron en el año un 31,9%. Por su parte, el pipeline de negocios potenciales llegó a US\$ 2.840,3 millones, creciendo un 81,1% en relación con diciembre 2015, lo que constituye una alentadora noticia.

Al finalizar el año, la compañía presenta una sana posición financiera, lo que se refleja en los índices de Liquidez Corriente (1,6 veces), Leverage Financiero (0,3 veces) y Cobertura de Gastos Financieros (8,1 veces).

En línea con nuestro Plan de Inversiones del trienio 2016-2018, en el mes de octubre adquirimos en Brasil un 60% de Ativas, empresa localizada en Belo Horizonte, en el estado de Minas Gerais, focalizada en el creciente negocio de servicios de Datacenter y cloud computing. Ativas, hoy SONDA Ativas, cuenta con el único Datacenter de clase mundial de dicho estado, tiene una cartera de clientes relevantes en un estado reconocido como el segundo polo tecnológico del país, con una población de 20 millones de habitantes y un PIB en 2015 de US\$ 207 mil millones.

En Chile y luego de cuatro años desde el inicio de sus operaciones, nuestro Datacenter Tier III de Quilicura se encuentra en una fase de expansión. Este aumento de capacidad se requiere por la alta demanda experimentada por nuestros servicios de Datacenter y cloud



computing. Al respecto, y con el objeto de potenciar nuestros servicios de cloud híbrido, queremos destacar la alianza que concretamos con Microsoft, mediante la cual adherimos al programa de Cloud Service Provider, permitiéndonos participar en el Cloud OS Network. Asimismo, seguimos estrechando nuestra relación con Cisco, convirtiéndonos en el partner Gold con mayor cobertura en Latinoamérica y recertificados como Master Cloud & Managed Services Provider de alcance mundial.

En 2016 continuamos potenciando nuestros Centros de Competencia Regional, aprovechando la experiencia adquirida en la región en grandes proyectos de Integración de Sistemas y Outsourcing. En esta dirección, se ha articulado una propuesta de valor que busca entregar y desarrollar soluciones competitivas adaptadas a la realidad local y regional. Entre otros, deben destacarse los Centros de Competencia de Soluciones de Transporte, Seguridad Ciudadana Inteligente, Outsourcing Transformacional y soluciones para empresas Utilities.

Fieles a nuestra vocación por la innovación, además de las soluciones que se originan en los centros de competencia mencionados, continuamos trabajando en la generación de soluciones que incorporan las recientes tecnologías, como Big Data/Analytics, cloud computing en sus distintas modalidades, internet de las cosas y movilidad, entre otras, para ayudar a nuestros clientes en sus proyectos de Transformación Digital, que no solo implica la incorporación de tecnologías sino la innovación en los procesos de negocios de manera de aumentar su productividad, eficiencia y competitividad.

También en el ámbito de la innovación, hemos desarrollado acciones como el programa orientado a estimular este espíritu en nuestro personal y el concurso SONDA Safe City Tech Challenge, que convocó a jóvenes universitarios a proponer ideas para ciudades más seguras a partir del uso de las nuevas tecnologías.

Señores accionistas, no es la primera vez que enfrentamos un escenario de negocios de las características que hemos descrito. En nuestros 42 años de historia hemos vivido épocas de turbulencias globales, regionales y locales de distinta naturaleza, las cuales hemos sido capaces de sortear exitosamente.

SONDA ha logrado construir un modelo de negocios que la ha llevado a una posición privilegiada y de liderazgo en América Latina, una región donde las tasas de aumento del gasto en Tecnologías de la Información son de las más altas del mundo, lo cual nos motiva y compromete a seguir presentes y continuar invirtiendo en América Latina dado su gran potencial de crecimiento.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, Balance, demás Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2016, lo que fue aprobado por los accionistas presentes.



De acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta de la abstención de: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes por 91.081 acciones de las 48.693.781 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros por 11.961.520 acciones de las 48.902.003 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros por 128.915 acciones de las 11.549.289 que representa; y (iv) Santander Corredores de Bolsa Limitada por 160.585 acciones de las 5.712.800 que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SEPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente hizo presente a los Accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2016 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 26.396.125.600 (veintiséis mil trescientos noventa y seis millones ciento veinticinco mil seiscientos pesos). Hizo presente que con fecha 5 de Septiembre de 2016 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 11.450.961.175 (once mil cuatrocientos cincuenta millones novecientos sesenta y un mil ciento setenta y cinco pesos), correspondiente a \$ 13,14605.- por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio al 30 de Junio de 2016.

Agregó que el Directorio en sesión ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2017 acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$ 2,00573.- por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$ 13.198.066.683 (trece mil ciento noventa y ocho millones sesenta y seis mil seiscientos ochenta y tres pesos) con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, el cual equivale a un 50% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El señor Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$ 2,00573 por acción, lo que significa un dividendo de \$ 1.747.105.508 (mil setecientos cuarenta y siete millones ciento cinco mil quinientos ocho pesos) y que el saldo, ascendente al 50% de las utilidades del período, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 24 de abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los accionistas presentes acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, acordándose como fecha para su pago el día 2 de Mayo de 2017, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 25 de Abril de 2017.



- Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento de lo señalado en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:

PATRIMONIO:	\$
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	(73.548.295.775)
Ganancias Acumuladas:	203.348.286.815
Utilidades Acumuladas	176.952.161.215
Utilidades del año	26.396.125.600
Patrimonio atribuible a los propietarios	502.919.035.007
Participaciones no controladas	8.438.387.894
Patrimonio Total	511.357.422.901

OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS

Señala el señor Presidente a los accionistas que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2017 la compañía distribuya como dividendo un monto equivalente al 50% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual es también intención del Directorio distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.



NOVENO: INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

El Presidente cede la palabra al señor Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la Compañía:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas.
- 4.- Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A, ubicado en calle Huérfanos.770, piso 22, Santiago, o en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado recién para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con cheque nominativo o vale vista, de acuerdo a la modalidad N° 4 señalada precedentemente.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes referido.



DÉCIMO: RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Como siguiente punto, el Presidente manifestó que atendido lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, corresponde a esta Junta Ordinaria proceder a la renovación total del Directorio de la sociedad por vencimiento del período de duración del mismo.

De acuerdo con los señalados estatutos, la sociedad posee un Directorio compuesto por nueve miembros, quienes podrán o no ser accionistas, sin que se contemple actualmente la existencia de Directores suplentes.

Se recordó a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, podrán en su respectiva elección de miembros del Directorio acumular sus votos a favor de una sola persona, o bien distribuirlos en forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de cargos por proveer. Se les informa que lo anterior, no obsta a que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se omita la votación y se proceda a elegir por aclamación a los señores directores de su representación.

El Presidente informó que existía una propuesta apoyada por los accionistas controladores y otros accionistas que en conjunto suman 408.617.334 acciones emitidas con derecho a voto que propusieron la designación de las siguientes personas para que ocupen el cargo de director de la sociedad, quienes aceptaron su nominación, declararon no tener inhabilidades para desempeñarlo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas y respecto de los independientes se recibieron oportunamente sus candidaturas y declaraciones juradas de independencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas:

- 1.- Alfonso Gómez Morales, candidato a Director Independiente.
- 2.- Juan Antonio Guzmán Molinari, candidato a Director Independiente.
- 3.- René Javier Lehuedé Fuenzalida, candidato a Director Independiente.
- 4.- Andrés Navarro Betteley
- 5.- Maria del Rosario Navarro Betteley
- 6.- Mario Pavón Robinson

Asimismo, informa que existen propuestas de otros candidatos a Director Independiente, quienes también entregaron oportunamente su declaración Jurada de Independencia y de no tener inhabilidades para ejercer el cargo, presentadas por el accionista AFP Provida, que representa 59.486.819 acciones, para postular a los señores:



1.- Enrique Bone Soto, Mateo Fernando Budinich Diez; y

2.- Hernán Carlos Marió Lores.

El señor Presidente manifestó que atendido a que no se efectuaron otras propuestas, existe igual número de candidatos a directores que cargos a llenar, y en consecuencia los accionistas por unanimidad proclamaron elegidos como Directores de la compañía por un nuevo período estatutario, a las siguientes personas: **Enrique Bone Soto, Mateo Budinich Diez, Alfonso Gómez Morales, Juan Antonio Guzmán Molinari, René Lehuedé Fuenzalida, Hernán Carlos Marió Lores, Andrés Navarro Betteley, Maria del Rosario Navarro Betteley y Mario Pavón Robinson.**

Posteriormente, se solicitó a los representantes de las AFP manifestar su preferencia a viva voz, para que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 3.500 se deje constancia de sus votos en acta, como también de los votos de otros accionistas que así lo solicitaron o entregaron instrucciones escritas para ello:

(i) AFP Capital: 19.299.166 votos a Enrique Bone Soto, 19.299.166 votos a Mateo Fernando Budinich Diez y 19.299.167 votos a Hernán Carlos Marió Lores; (ii) AFP Cuprum: 14.844.928 votos a Enrique Bone Soto, 14.844.928 votos a Mateo Fernando Budinich Diez y 14.844.929 votos a Hernán Carlos Marió Lores; (iii) AFP Habitat: 18.892.016 votos a Enrique Bone Soto, 18.892.017 votos a Mateo Fernando Budinich Diez y 18.892.017 votos a Hernán Carlos Marió Lores; (iv) AFP Provida: 19.828.939 votos a Enrique Bone Soto, 19.828.940 votos a Mateo Fernando Budinich Diez y 19.828.940 votos a Hernán Carlos Marió Lores; (v) AFP PlanVital: 7.039.808 votos a Enrique Bone Soto; (vi) BICE Inversiones Corredores de Bolsa: 2.339.512 votos a Alfonso Gómez Morales y 1.951.561 votos a René Lehuedé Fuenzalida; (vii) Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.: 731.871 votos a René Lehuedé Fuenzalida; (viii) BTG Pactual Chile S.A.: 8.733.676 votos a Alfonso Gómez Morales y 2.995.867 votos a Andrés Navarro Betteley; (ix) Koyam S.A. 45.096.152 votos René Lehuedé Fuenzalida; (x) BCI Corredores de Bolsa S.A.: 500.000 votos a Mario Pavón Robinson; (xi) Euroamérica Corredores de Bolsa S.A. 400.000 votos a Andrés Navarro Betteley; (xii) Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa: 600.000 votos a Andrés Navarro Betteley y 655.115 votos a Mario Pavón Robinson; (xiii) Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa: 5.284.402 votos a Andrés Navarro Betteley; (xiv) MBI Corredores de Bolsa S.A.: 4.124.092 votos a Andrés Navarro Betteley y 513.056 votos a Alfonso Gómez Morales; (xv) Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores: 4.446.564 votos a René Lehuedé Fuenzalida; y (xvi) Santander Corredores de Bolsa Limitada: 160.000 votos a Mario Pavón Robinson.

Se deja expresa constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en la presente Acta, manifestaron su preferencia a viva voz.



DÉCIMO PRIMERO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los señores Directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los señores Directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento para aquellos Directores que también sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los señores Directores durante el Ejercicio 2016 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.

Sometido el punto a votación se aprueban las remuneraciones pagadas al Directorio durante el Ejercicio 2016 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, y remunerar mensualmente a los Directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento para aquellos Directores que también sean miembros del Comité de Directores.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 6.483.730 acciones y vota en contra por 23.559.723 acciones de las 48.693.781 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros se abstiene por 6.429.704 acciones y vota en contra por 6.692.492 acciones de las 48.902.003 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros se abstiene por 1.754.187 acciones y vota en contra por 6.091.243 acciones de las 11.549.289 que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Directorio.

DÉCIMO SEGUNDO: PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE DIRECTORES

El señor Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que correspondía a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2017 para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto para dicho Ejercicio, para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.



Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes se abstiene por 6.483.730 acciones y vota en contra por 23.559.723 acciones de las 48.693.781 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros se abstiene por 6.429.704 acciones y vota en contra por 6.692.492 acciones de las 48.902.003 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros se abstiene por 1.754.187 acciones y vota en contra por 6.091.243 acciones de las 11.549.289 que representa.

También se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.

DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente informó, a continuación, a los señores accionistas que el Comité de Directores, integrado por tres directores independientes, realizó siete sesiones durante el Ejercicio 2016 dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Informó además que dentro de las actividades llevadas a cabo, el Comité de Directores examinó los estados financieros individuales y consolidados del Ejercicio 2015 y de los trimestres correspondientes al Ejercicio 2016, realizando las consultas pertinentes a la Administración y los Auditores Externos, aprobándolos íntegramente por unanimidad y proponiendo por la totalidad de sus integrantes su aprobación al Directorio de la sociedad. También, examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o entidades relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.

El Comité tomó conocimiento y analizó la Carta de Control Interno emitida por los Auditores, examinó los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2015 y el Plan de Auditoría 2016, sus avances y resultados expuestos, así como el alcance de los servicios, cobertura y equipo de trabajo. Además, realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de auditores externos y clasificadoras de riesgo para el año 2016.

Asimismo, revisó, analizó, formuló observaciones y entregó sugerencias a la presentación del Gerente de Recursos Humanos Corporativo acerca de los sistemas de remuneración, planes de compensación de ejecutivos y trabajadores, alcance de la política a este respecto y detalle de la estructura de incentivos variables para cargos ejecutivos.

Respecto del Ejercicio 2016, el Comité de Directores no ha formulado recomendaciones, comentarios o proposiciones con respecto a la marcha de los negocios para ser incluidos en esta Memoria Anual. El Comité no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por la



Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2016, y no ha requerido de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.

DÉCIMO CUARTO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2016 con entidades directa o indirectamente relacionadas, cuyos saldos respecto de aquellas que no consolidan se encuentran consignados en detalle en la Nota 8 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por esta Junta, estas fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores Independientes y en las respectivas sesiones de Directorio donde fueron aprobadas previamente por unanimidad de sus miembros presentes en cada oportunidad.

A este respecto, el señor Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2017, para lo cual el Comité de Directores y el Directorio, previa evaluación y en virtud de la licitación efectuada por la sociedad para efectos de designación de los Auditores Externos, en la cual participaron las firmas de auditoría Deloitte, EY, KPMG y PwC, han propuesto designar como auditor principal de la compañía para el ejercicio 2017, como primera prioridad a la firma Deloitte, con el Sr. Daniel Fernández como socio a cargo de la auditoría de SONDA, en reemplazo del Sr. Claudio Moya, dando así cumplimiento a la política de la empresa de rotación de los socios a cargo de los servicios de auditoría cada tres años conforme a lo señalado en el artículo 243 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores. Luego informa que, como alternativa a Deloitte, se acordó proponer a la Junta de Accionistas como auditores principales de SONDA a la firma KPMG.

Señaló que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA para el ejercicio 2017 se tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta de servicio;
- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;



- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;
- (v) Que Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y
- (vi) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor los últimos 15 años.

Posteriormente, indica el Presidente que, como segunda alternativa, se propone a la Junta de Accionistas a la empresa KPMG. Para formular esta propuesta, señala que el Comité y el Directorio tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Que KPMG cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y,
- (ii) Que se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los 10 países en que actúa.

Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas presentes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2017.

De acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta de la abstención de: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes por 4.227.557 acciones de las 48.693.781 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros por 5.790.324 acciones de las 48.902.003 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros por 1.754.187 acciones de las 11.549.289 que representa; y (iv) Santander Corredores de Bolsa Limitada por 160.585 acciones de las 5.712.800 que representa.

Asimismo se deja constancia de la votación de A.F.P. HABITAT S.A. quien vota en contra de la propuesta de Deloitte, señalando su representante lo siguiente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP HABITAT rechaza la moción.”

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su voto viva voz respecto a la propuesta del Directorio y



Comité de Directores manifestada por el señor Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.

DÉCIMO SEXTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la Superintendencia de Valores y Seguros el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

De acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta de la abstención de: (i) Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes por 4.227.557 acciones de las 48.693.781 que representa; (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros por 5.790.324 acciones de las 48.902.003 que representa; (iii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros por 1.754.187 acciones de las 11.549.289 que representa; y (iv) Santander Corredores de Bolsa Limitada por 160.585 acciones de las 5.712.800 que representa.

Se deja constancia también, que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

DÉCIMO SEPTIMO: PERIODICO

Por último, el señor Presidente señaló que correspondía pronunciarse a la Junta con respecto a la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.



DÉCIMO OCTAVO: OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA


1.- Costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el señor Presidente informó a los señores accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de Diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.

Siendo las 11:17 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, el señor Presidente dio por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.

(Fdo) Mario Pavón Robinson, Presidente; (Fdo) Alejandro Celedón Raveau, Secretario; (Fdo) Luisa Güerere Roselli, AFP CUPRUM; (Fdo) Gonzalo Hurtado de Mendoza Urzúa, AFP CAPITAL; (Fdo) Juan Ossul Sanchez, INDICO S.A.

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Vigésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 21 de Abril de 2017, la cual rola en el Libro N° 2 de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 96 a 105, incluido el Registro de Asistencia.



Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.



**REGISTRO DE ASISTENCIA VIGÉSIMA SEXTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. DE 21 DE ABRIL 2017**

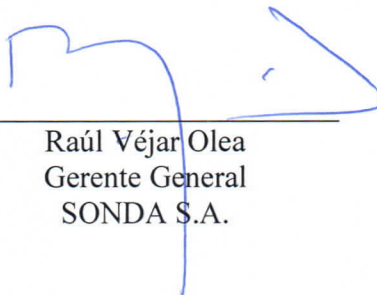
Nº	ASISTENTE	RUT	ACCIONISTA	A C T	Total Acciones	% Total
1	Hurtado de Mendoza Urzúa, Gonzalo	16.359.742-K	A.F.P CAPITAL	A	57.897.499	6,646808
2	Güerere Roselli, Luisa	24.849.861-7	A.F.P CUPRUM	A	44.534.785	5,112728
3	Larraín Pérez, Ernesto	17.022.388-8	A.F.P HABITAT	A	56.676.050	6,506582
4	Quezada Saavedra, Danton Aníbal	16.414.906-4	A.F.P. PLANVITAL	A	7.039.808	0,808191
5	Ross Molina, Javiera	15.680.341-2	A.F.P.PROVIDA	A	59.486.819	6,829267
6	Allende Cruz, Pedro	15.644.503-7	Koyam S.A.	A	45.096.152	5,177175
7	Allende Zañartu, Jorge	5.894.556-0	Raúl Sapunar Kovacic	A	54.331	0,006237
8	Araya Montalbán, Cristián	12.013.759-K	BanChile Corredores de Bolsa S.A.	C	7.166.592	0,822746
9	Soler Reyes, Mario	12.064.544-7	Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	C	48.693.781	5,590193
10	Marconi Cerda, Juanita	6.240.791-3	Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros	C	48.902.003	5,614098
11	Soler Reyes, Mario	12.064.544-7	Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	C	11.549.289	1,325893
12	Alarcon Trejo, Ignacio	16.612.209-0	BCI Corredores de Bolsa S.A.	C	4.466.894	0,512813
13	Carvallo Illanes, Sebastián	17.084.085-2	BICE Inversiones C. de B. S.A.	C	10.722.454	1,230970
14	Yerkovic Jara, Luciano	7.190.988-3	Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores	C	4.996.626	0,573628
15	Úbeda Henríquez, Sergio Leonardo	20.083.440-2	BTG Pactual Chile S.A. C. de B.	C	12.212.400	1,402020
16	Olavarría Hurtado, Javier	17.088.801-4	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	C	5.619.835	0,645174
17	Avalos Castel, Francia Lisly	10.709.206-4	Euroamérica Corredores de Bolsa S.A.	C	3.626.636	0,416349
18	Gómez Cobo, René Octavio	5.380.064-5	Gómez Cobo, René Octavio	T	106.198	0,012192
19	Gutierrez Reyes, Edgardo Andrés	16.658.807-3	MONEDA S.A. AGF por Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión, Fondo de Inversión Privado Champion, Moneda Chile Fund Limitada, Pionero Fondo de Inversión.	A	17.957.000	2,061518
20	Tala Awad, Yohanna	10.526.802-5	Itaú Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	C	2.113.094	0,242590
21	Pastor González, Alvaro	24.449.642-3	Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa	C	7.549.147	0,866665
22	Forteza Helfmann, Pedro	7.054.900-K	MBI Corredores de Bolsa S.A.	C	5.770.607	0,662483
23	Nazif Ojeda, Horacio	7.744.420-3	Horacio Gerardo Nazif Ojeda	T	32.738	0,003758



24	Ossul Sanchez, Juan	7.268.455-9	Euroamérica Seguros de Vida S.A.; Inversiones Yuste S.A.; Andrés Navarro Haeussler; Pablo Navarro Haeussler; Hermann von Borries Harms; Inversiones Tecnológicas Cuatro S.A.; Inversiones Tecnológicas Siete S.A.; Inversiones Da Vinci Limitada; Ricardo Masayoshi Kyomen; Jorge Augusto Hassen; Paulo Rogerio Ferreira; Claudio Akira Endo; Indico S.A.	A	363.327.915	41,711144
25	Soler Reyes, Mario	12.064.544-7	Santander Corredores de Bolsa Limitada	C	5.712.800	0,655847
26	Serey Vilches, René Humberto	9.004.700-0	Scotia AGF Chile S.A. para Fondos Mutuos Activo, Patrimonio Acciones y Accione Nacionales	A	388.297	0,044578
27	Solari Grunwald, Giancarlo	17.083.656-1	Larraín Vial AGF S.A. para Fondos Mutuos Enfoque, Acciones Nacionales, Consorcio Acciones Chilenas y Andes	A	1.880.497	0,215887

TOTAL ACCIONES Y PORCENTAJE	833.580.247	95,697534%
ACCIONES PROPIAS	138.936	
ACCIONES EN CUSTODIA	179.102.158	
ACCIONES REPRESENTADAS	654.339.153	

CERTIFICO: que la tabla precedente corresponde al Registro de Asistencia a la Vigésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 21 de Abril de 2017.



 Raúl Véjar Olea
 Gerente General
 SONDA S.A.

